



REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
 Consejo Académico

702
107

Acuerdo
68

11 de octubre de 2002

Por medio del cual se modifica parcialmente el acuerdo No. 33 de 2002

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA,
 en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico celebrado el día 9 de octubre de 2002, aprobó la modificación del acuerdo No. 33 de 2002, que contiene el calendario académico del primer semestre académico de 2002.

Que se hace necesario la expedición del acto administrativo que contenga la decisión

ACUERDA:

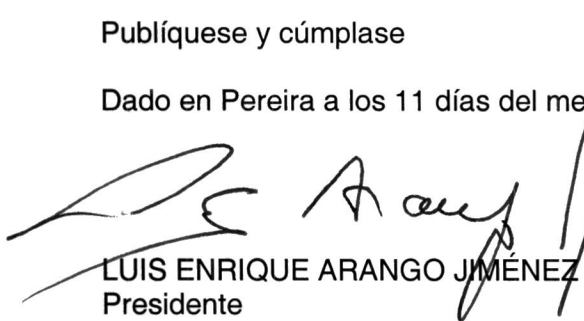
ARTÍCULO PRIMERO: Modificar parcialmente el acuerdo No. 33 de 2002, en el sentido de modificar algunas fechas del calendario académico del primer semestre académico de 2002, así:

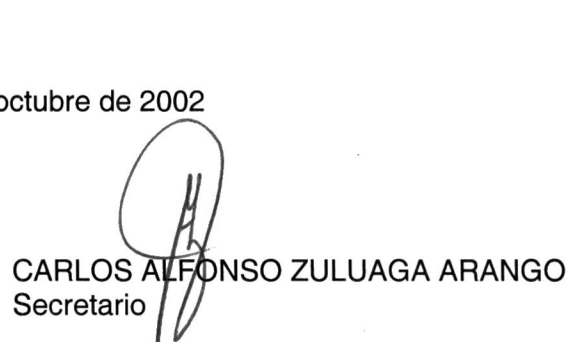
Publicación de resultado de admitidos y entrega de Recibos de pago	8 de noviembre de 2002
Pago de matrícula alumnos admitidos	hasta el 22 de noviembre /02
Matrícula académica alumnos admitidos	26, 27 de noviembre de 2002
Inducción estudiantes nuevos programas diurnos	2 a 6 de diciembre de 2002
Inducción estudiantes nuevos programas nocturnos	2 a 6 de diciembre de 2002
Reunión de Padres de familia alumnos nuevos	6 y 7 de diciembre de 2002
Curso Introductorio matemáticas, para Ingenierías, Tecnologías y Medio Ambiente alumnos nuevos	9 al 20 de diciembre de 2002
Primer día de clases del primer semestre de 2003	16 de enero de 2003

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar matrícula provisional a los alumnos nuevos que aún no tienen su acta de grado, de la cual deberá hacer entrega antes del 1º de febrero de 2003, de lo contrario será cancelada su matrícula.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los 11 días del mes de octubre de 2002


 LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
 Presidente


 CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
 Secretario